

el Latino Semanal

Establecido en 1976

49 Años de Servicio

el Latino
 SEMANAL

 Published by: **VERIFIED CIRCULATION**
 El Latino Semanal Inc.

El Latino Semanal, Inc.

PUBLISHER

Mr. José R. Uzal

National Sales Manager

Sra. Olga Vazquez

561-689-2018

Relaciones Comunitarias

El Latino Publishing

Diseño Gráfico

El Latino Enterprises

561-310-5333

Manager de Circulación

Sr. José Zamora

561-951-4983

DIRECTOR DE VENTAS

Sr. Eduardo Monzon

561-634-0730

Para Anunciarse

Tel.: (561) 310-5333

El Latino Semanal

Editado en Lake Worth, FL.

Derechos Reservados,

El Latino Semanal, INC. 2024

www.elLatinoDigital.com

1419 Shirley Court,

Lake Worth, Florida 33461

El Latino Semanal is published weekly.

Periodicals postage paid at Lake Worth, Florida

La primera copia es Gratis, las demas cuestan \$1

The first copy is free, additional copies are at \$1

La Oración de protección
La Luz de Dios me Rodea; el amor de Dios me envuelve; el poder de Dios me protege; la presencia de Dios vela por mí. ¡Dondequiera que estoy, está Dios!

Trump pide suspender caso por exactriz porno amparándose en indulto de Biden a su hijo



El presidente electo, Donald Trump, pidió al juez del caso de la exactriz porno Stormy Daniels el sobreseimiento del mismo y la anulación del veredicto del jurado, que lo declaró culpable de fraude fiscal, amparándose en los argumentos que el presidente demócrata Joe Biden esgrimó para indultar a su hijo Hunter Biden.

El presidente demócrata indultó el domingo a su hijo, quien se enfrentaba a condenas en dos casos penales por evasión fiscal y posesión ilegal de un arma de fuego, aduciendo que "fue procesado de forma selectiva e injusta", solo "porque es mi hijo".

En la moción para sobreseer el caso enviada al juez instructor Juan Merchan y divulgada este martes, los abogados de Trump recuperan los argumentos utilizados por Biden.

"Estos comentarios equivalían a una condena extraordinaria del propio Departamento de Justicia (DoJ) del presidente Biden. Este es el mismo DOJ que coordinó y supervisó la caza de brujas motivada políticamente, la interferencia

electoral dirigida contra el presidente Trump", señalan en su escrito de 69 páginas dirigido al magistrado del Tribunal Supremo de Manhattan.

Asimismo, la defensa invoca la doctrina de la inmunidad presidencial (dictaminada por la Corte Suprema que dictaminó que los presidentes tienen inmunidad por sus actos oficiales) y la Ley de transición presidencial, entre otras, para "desestimar inmediatamente la acusación y anular los veredictos del jurado", en el único de los numerosos frentes judiciales abiertos que logró sentar a Trump en el banquillo.

Trump, de 78 años, fue declarado culpable en mayo de 34 cargos por "falsificación contable agravada" en el pago de 130,000 dólares en la receta final de las elecciones de 2016 a la exactriz de cine porno Stormy Daniels para que guardara silencio sobre una supuesta relación extramatrimonial que habrían mantenido diez años antes, y que el magnate siempre ha negado.

Ante la situación inédita que generó su elección el 5 de noviembre, el juez

Merchan aplazó el pasado día 22, de manera indefinida, la sentencia al magnate y aceptó que la defensa presentara un recurso antes del 2 de diciembre para sobreseer el caso.

Ahora el juez tendrá que decidir si anula todo

el proceso o solo suspender cualquier decisión sobre la condena hasta que termine el mandato del republicano, que regresará a la Casa Blanca el 20 de enero, como sugirió el fiscal Alvin Bragg ante las "circunstancias sin precedentes" que generó su

victoria electoral.

La fiscalía argüía que dicho pago pretendía encubrir un eventual escándalo que empañara su campaña presidencial de 2016, que finalmente ganó frente a la demócrata Hillary Clinton.



ANUNCIO DE OFERTA

Recepción de ofertas selladas. Las Ofertas Selladas, consistentes en documentos de oferta primaria, serán recibidas por la Junta de Comisionados del Condado, Condado de Palm Beach, Florida, hasta las **2:00 P.M.** el **15 de enero de 2025**, («Fecha del cierre de la Oferta») en el Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach, 846 Aeropuerto Internacional de Palm Beach West Palm Beach, Florida 33406. Los Documentos de oferta recibidos a la fecha del cierre de la oferta serán abiertos al día siguiente a las 2:00 p.m. en una reunión pública en la dirección siguiente:

Nombre del Proyecto: **Reparaciones de PBIA al Edificio de Estacionamiento No. 3 de Corto y Largo Plazo**
 Aeropuerto: **Aeropuerto Internacional de Palm Beach**
 Número del proyecto: **PB 24-26**
 Arquitecto/Ingeniero a cargo: **AECOM**

Descripción general del proyecto. El trabajo consiste en la instalación de un revestimiento de superficie en el cuarto nivel del garaje de estacionamiento a corto plazo en el aeropuerto internacional de Palm Beach y la reparación de varios problemas en el garaje de estacionamiento a largo plazo No. 3 incluyen limpieza, sellado y reparación de juntas de hormigón, reparación de concreto y grietas en la superestructura del garaje y el pavimento, y la reparación de diversos accesorios eléctricos dentro de la estructura del garaje. El proyecto también consiste en la limpieza y el acabado de las superficies exteriores del garaje y la adición de nuevos señalización direccional.

Documentos de Contrato. Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación del contrato están en los Documentos de Contrato que estarán disponibles a partir del **2 de diciembre de 2024**. Los Documentos del Contrato (a excepción de los planos de construcción y/o diseños confidenciales) pueden ser descargados del sistema de Autoservicio del proveedor en línea (VSS) del Condado en <https://pbcvssp.co.palm-beach.fl.us/webapp/vssp/AltSelfService>.

Conferencia previa a la licitación. Se invita a los participantes a asistir a una conferencia no obligatoria previa a la licitación que se celebrará el **10 de diciembre de 2024**, a las **2:00 P.M.** en el edificio 846 Palm Beach International Airport, West Palm Beach. Una visita al lugar puede ser programada previo aviso. Asistencia a esta conferencia previa no es obligatoria, pero se recomienda su asistencia.

Programa EBO. De conformidad con el Código del Condado de Palm Beach Sección 2-80.20-2-80.4, la Ordenanza de Igualdad de Oportunidades de Negocio (EBO), el Condado proporcionará oportunidades de contratación y subcontratación para S/M/WBES. Las siguientes Iniciativas de Contratación Afirmativa (API) se aplican a este proyecto:

El objetivo de subcontratación de SBE para este proyecto es un mínimo obligatorio de participación del **6%**.

Un objetivo obligatorio de SBE o M/WBE se aplica a esta licitación, por lo tanto, cualquier oferta que no cumpla con el objetivo requerido se considerará no válida después de que haya expirado el período permitido para solicitar una exención. Si un ofertante no puede cumplir con un objetivo requerido, deberá presentar una solicitud de exención o renuncia parcial por lo menos 7 días antes de la fecha de vencimiento de la oferta. Si un ofertante solicita una exención de un objetivo de la Oficina de EBO por lo menos 7 días antes de la fecha de vencimiento de la oferta, entonces la fecha de vencimiento de la oferta se extenderá en espera del resultado de una solicitud de exención. Adicionalmente, si se concede la exención, la convocatoria se modificará respectivamente y la fecha de vencimiento se prorrogará nuevamente.

Formularios electrónicos de EBO están disponibles en el sitio web de OEBO en <http://discover.pbcgov.org/oebo/Pages/Compliance-Programs.aspx>. También, vea la Ordenanza EBO y el PPM CW-O-043 del condado para más información sobre el Programa EBO del condado.

El Condado de Palm Beach, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 USC §§ 2000d-2000d-4) y las reglamentaciones, por la presente notifica a todos los ofertantes que asegurara afirmativamente que, de entrar en cualquier contrato conforme a la invitación de la Oferta, las empresas comerciales en desventaja tendrán plena oportunidad de presentar ofertas y no serán discriminadas en contra por motivos de raza, color u origen nacional al considerar una oferta.

La Junta de Comisionados del Condado se reserva el derecho de rehusar cualquier irregularidad, informalidad, o deficiencias técnicas de la oferta y de rechazar cualquier y todas las ofertas.

ATESTA:

JOSEPH ABRUZZO, CLERK OF THE
CIRCUIT COURT & COMPTROLLERBOARD OF COUNTY COMMISSIONERS
PALM BEACH COUNTY, FLORIDA

Dec 6, Dec 13, 2024.

EXPLORE LOS CLASIFICADOS
WWW.ELLATINODIGITAL.COM
**RENTAS-EMPLEOS
VENTAS-AMISTAD**
(ACTUALIZADOS 24/7)
**PARA PAUTAR SU CLASIFICADO
LLAME AL 561-310-5333**